

Contact:
Jazztel p.l.c.
Investor Relations
Tel.: +34 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") ha hecho público el Resultado de la Oferta Pública de Adquisición del 100% de las Acciones de Jazztel PLC por parte de Orange SA (en adelante, la "OPA").

La OPA ha tenido un resultado positivo, al haber sido aceptada por un número de 244.546.780 acciones, lo que representa un 94,75% de las acciones a las que se dirigió la OPA y del capital social de la Sociedad. Ante este volumen de aceptaciones, la CNMV ha declarado que las condiciones de la Oferta se dan por cumplidas al haberse superado el porcentaje de aceptación mínima del 50% más una acción del capital teórico máximo establecido por Orange SA.

Asimismo, el resultado favorable de la OPA determina la liquidación anticipada del Plan de Entrega de Acciones 2013/2018 y la emisión y entrega a los beneficiarios de las acciones correspondientes, que serán transmitidas a Orange al precio de la OPA, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Hecho Relevante de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2015 y en el Folleto Informativo de la OPA publicado.

En Alcobendas (Madrid), a 26 de junio de 2015

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
JAZZTEL p.l.c.